



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 9
14 DE OCTUBRE DE 2021**

*Aprobada en sesión
ext. N° 14 del 29/10/2021*

En Ancud, a catorce de octubre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión extraordinaria N° 9 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:21 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Pedro Naguil Belmar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola, Ruth Caicheo y Alex Muñoz** que otorgan el quórum necesario

Presidió el Alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias N°s 6 – 7
- 2.- Exposición del "Comité Técnico Operativo para la gestión de los residuos sólidos domiciliarios en la Región de Los Lagos", sobre las acciones en ejecución y programas en la provincia con el objeto de contribuir a la búsqueda de una solución en materia de residuos sólidos de gestión municipal.
- 3.- Aprobación modificación presupuestaria N° 12

Se da inicio:

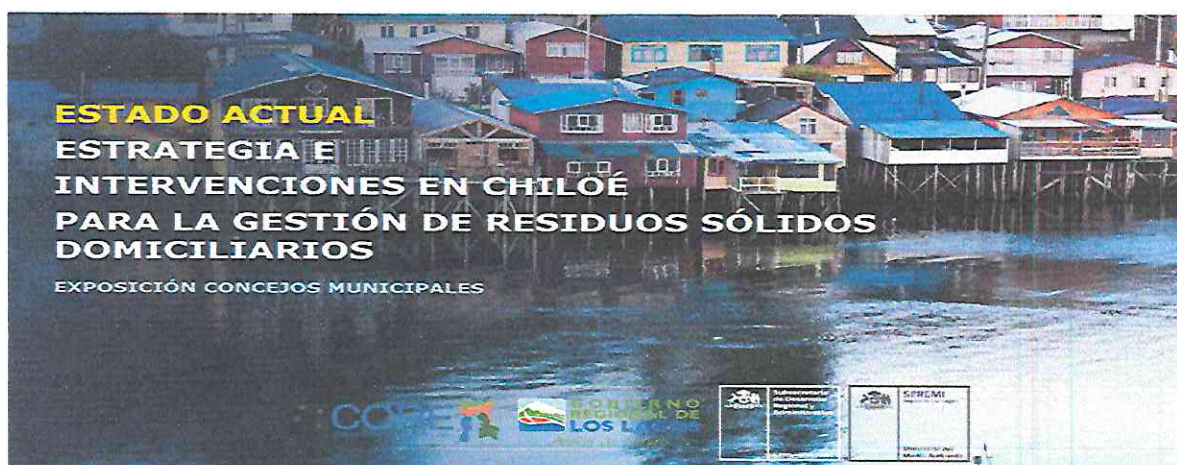
1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias N° 6 – 7

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 6, quedando pendiente para la próxima sesión de concejo la aprobación al acta N° 7, a petición del concejal Alex Muñoz.

Se abstiene el concejal **Samuel Mandiola**, por no estar presente en la sesión extraordinaria N° 6.

2.- Exposición del "Comité Técnico Operativo para la gestión de los residuos sólidos domiciliarios en la Región de Los Lagos", sobre las acciones en ejecución y programas en la provincia con el objeto de contribuir a la búsqueda de una solución en materia de residuos sólidos de gestión municipal.

Expone el **Sr. Cristóbal Silva, Funcionario Subsecretaria Desarrollo Regional**, le acompaña doña Andrea Rocha, del Gobierno Regional y doña Daniela Frías del Programa Naciones Unidas y Luxemburgo. Señala que la idea de esta presentación es exponer la realidad de los residuos y como se está trabajando como comité técnico operativo. Se apoya de una presentación.





Chiloé + Participación
REDUCE - Residuos

CONTENIDOS

- I. Contexto general
- II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"
- III. Datos de manejo de residuos
- IV. Propuesta de Acuerdo Provincial

Objetivos de la presentación:

- Informar acciones
- Proponer acuerdos
- Conocer la mirada del Concejo



Chiloé + Participación
REDUCE - Residuos

Acuerdo entre alcaldes Chiloé y subsecretarios (27.05.19)

1. Vigilancia en el cumplimiento de normativa vigente para vertederos industriales. **OK**
2. Convenio entre SUBDERE y alcaldes para el mejoramiento de operaciones en vertederos. **OK**
3. Entrega de terreno de parte de BBNN para la implementación de solución temporal en Ancud y prolongar la alerta sanitaria. **OK**
4. Diseño de soluciones definitivas en base al agrupamiento de los municipios en tres asociaciones. **Pendiente**
5. Versión especial del Fondo para el Reciclaje para municipios de la provincial. **OK**
6. Programa especial de reforzamiento del SCAM y SNCAE para la provincia. **OK**
7. Programa de involucramiento comunitario compartido con Alcaldes. **OK**

I. Contexto general



Chiloé + Participación
REDUCE - Residuos

Situación actual en sitios de disposición final de la provincia

I. Contexto general

	Ancud	Quemchi	Dalcahue	Curaco de Véliz	Quinchao	Castro	Chonchi	Puqueldón	Quellón	Quellón
Sitio de disposición	SD Transitorio Punta El Roble	Basural municipal Quemchi	Vertedero municipal de Teguél	Vertedero municipal Curaco de Véliz	Vertedero municipal Quinchao	Basural municipal Punahuel	Vertedero municipal de Chonchi	Vertedero municipal de Puqueldón	Vertedero municipal de Quellón	Basural municipal de Quellón
Vida útil restante	Cerrado	Mediano plazo	Mediano plazo	Crítica (1 a 2 años)	Mediano a largo plazo	Crítica	Crítica (1 a 2 años)	Mediano a largo plazo	Mediano a largo plazo	Crítica
Estado de operación	Paralizado por Dictamen SMA Control Lixiviados y aguas lluvias	Buen manejo del recinto, se realiza cobertura constantemente	Manejo regular del recinto, se aprecian residuos expuestos y lixiviados	Buen manejo del recinto, realiza cobertura constantemente	Deficiente, se aprecia poco trabajo en recinto, residuos expuestos	Buena operación, trabajo diario Incumplimiento del plazo de las Medidas Provisionales solicitadas por SMA (nov19-junio21)	Buena operación. En proceso de licitación de obras de mejoramiento de vertedero.	Buena operación, recientemente terminadas obras de mejoramiento.	Deficiente, se aprecia poco trabajo en recinto, residuos expuestos.	Buena operación, pero se encuentra con Medidas Provisionales pendientes por desarrollar (SMA)

Chiloé + Participación
REDUCE - Residuos

I. Contexto general

Comité Técnico Operativo:

Resolución Exenta 1427 del 30/06/2020



Su objetivo es contribuir a asegurar una correcta gestión y planificación territorial en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios en la Región de Los Lagos, incorporando temáticas de valorización y economía circular.





Chiloé
REDUCE + Participación
- Residuos

II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"

Chiloé
REDUCE + Participación
- Residuos

Chiloé
REDUCE Reciclo
Orgánicos

Chiloé
REDUCE Programa de
Participación Ciudadana

Chiloé
REDUCE Fondo para
el Reciclaje

Chiloé
REDUCE Proyecto
Luxemburgo - Chiloé

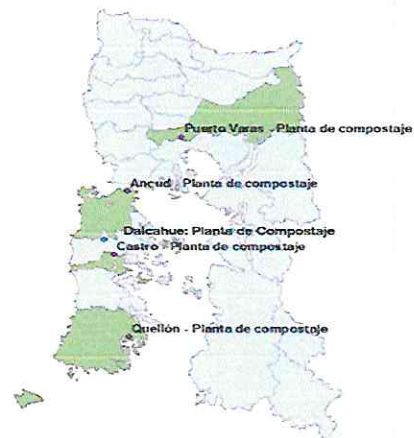
**"Estrategia Territorial
para la Prevención y
Gestión de RSD en la
Provincia de Chiloé"**

Chiloé
REDUCE + Participación
- Residuos

Reciclo
Orgánicos

- El Programa Reciclo Orgánicos está trabajando con las comunas de Puerto Varas, Ancud, Dalcahue, Castro y Quellón.
- Estos proyectos podrán recibir máximo entre 5 y 6 toneladas de residuos orgánicos domiciliarios diariamente.
- Contribución del Programa RO:**
 - ✓ Asistencia técnica en la etapa de pre-inversión para la construcción y operación.
 - ✓ Apoyo al desarrollo del plan de recolección
 - ✓ Capacitación de operarios.

II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"



Chiloé
REDUCE + Participación
- Residuos

Programa de
Participación Ciudadana

II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"

"CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TORNO A LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA PROVINCIA DE CHILOÉ"

ETAPAS Y
ACTIVIDADES

1. Implementar una estrategia de vinculación participativa con los municipios y la comunidad de la provincia de Chiloé

- Actualizar actores claves y líderes locales.
- Efectuar levantamiento participativo sobre situación actual y visión compartida, incluyendo las buenas prácticas de Economía Circular.
- Desarrollo de pasantías.
- Identificar brechas y elaborar participativamente una propuesta de alternativas de solución.

2. Validar con la comunidad las propuestas de alternativas de solución que surjan durante la implementación de la estrategia

- Diseño de la metodología de validación.
- Desarrollar proceso de consulta ciudadana para definir alternativas.
- Desarrollo informe técnico final.

Campaña comunicacional y desarrollo de material pedagógico

II. Acciones concretas ejecutándose: “Chiloé Reduce”

REDUCE - Residuos		el Reciclaje		17 proyectos 10 comunas 700 millones de pesos							
RESUMEN PROVINCIAL	Ancud	Quemchi	Dalcagua	Curaco de Véliz	Quinchao	Castro	Chonchi	Puqueldón	Quellón	Quellón	TOTAL PROVINCIAL
Equipamiento entregado o por entregar	1 Punto Limpio móvil 1 Chipeadora	Pesa de piso para 1000kg Costadora de botella Pulidora Aplastador de latas 35 puntos verdes 1 Compactadora 1 Trituradora 1 hidrolavadora	1 compactador a 1 Chipeadora	1 compactador a 1 Picador a de vidrio	2 compactador as 10 puntos verdes	1 compactador a	4 puntos verdes	1 compactador a 12 puntos verdes	1 compactador a 1 balanza de piso 6 puntos verdes	2 puntos verdes 1 compactadora	-
Equipamiento comunitario (lit de separación para reciclaje)	682	-	80	80	131	330	50	-	-	-	1353
Composteras domiciliarias entregadas o a entregar	682	374	80	70	183	330	50	1	30	100	1900
Beneficiarios Directos	6400	4296	450	4369	6500	1200	200	850	2120	8207	34582

II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"

Atributos transversales


Género



Economía
circular

Intercultural



Territorio



Cambio clim.

Caracterizaciones territoriales

Elaboración de documentación técnica de reporte para dar cuenta de una contextualización actualizada de cada comuna en temas de prevención y gestión de residuos.

Estrategia Provincial para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

Articulación y gestión del proceso de elaboración de una Estrategia de carácter provincial coordinado con GORE, SEREMI MMA y SUBDERE. Actualmente en proceso de elaboración de contenidos, socialización con actores regionales, provinciales y comunales y diseño metodológico del proceso participativo con los Equipos Municipales.

Inversión en equipamiento para la gestión inorgánica y orgánica

Preparación del proceso de compras en equipamiento para municipios y comunidad en temas de gestión inorgánica y orgánica, entendidos como maquinarias, puntos verdes, composteras u otros. Este proceso fue trabajado con las contrapartes técnicas de cada municipio y actualmente en gestión para hacer entregas desde noviembre 2021.

Authors: A. Akerlof, Your Project; C. Becker, Your Project; T. Davis, Your Project; J. Smith, Your Project; R. Johnson, Your Project; T. J. D. Moore & Mine, Your Project.

Consulta el **concejal Samuel Mandiola**, de los \$ 700.000.000, cuánto se ha ejecutado.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que es el total del fondo de reciclaje.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta respecto a la estrategia provincial para la prevención y gestión de RSD, cuales son las fechas.

El Sr. Cristóbal Silva, responde mediante la siguiente diapositiva.

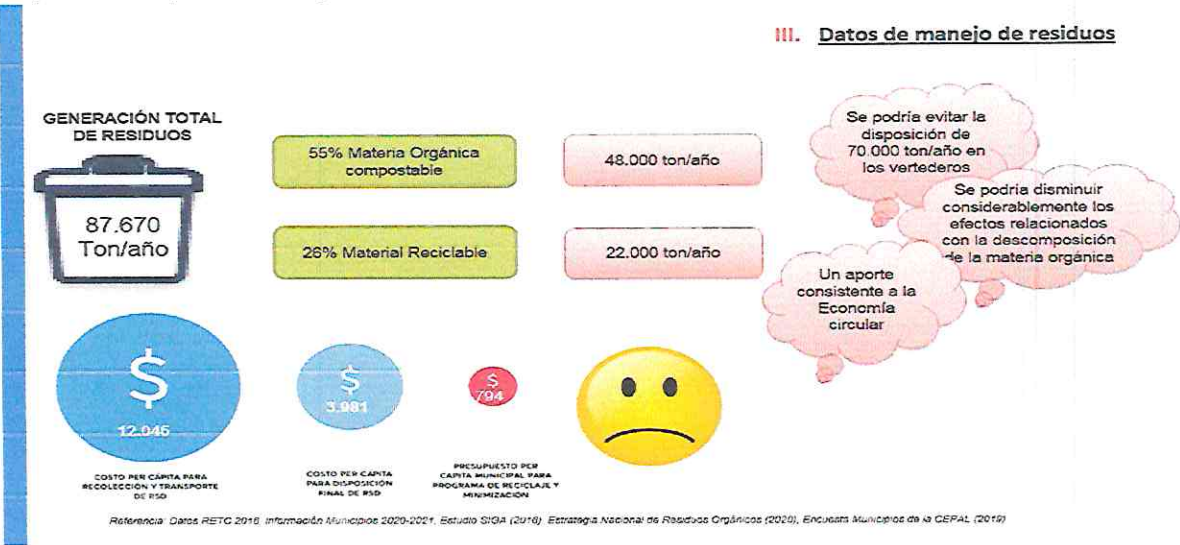
II. Acciones concretas ejecutándose: "Chiloé Reduce"

- Para impulsar el trabajo coordinado, entre instituciones, organizaciones y comunidad, para la gestión integrada y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en la provincia de Chiloé.
- La proyección de la estrategia es de 10 años.



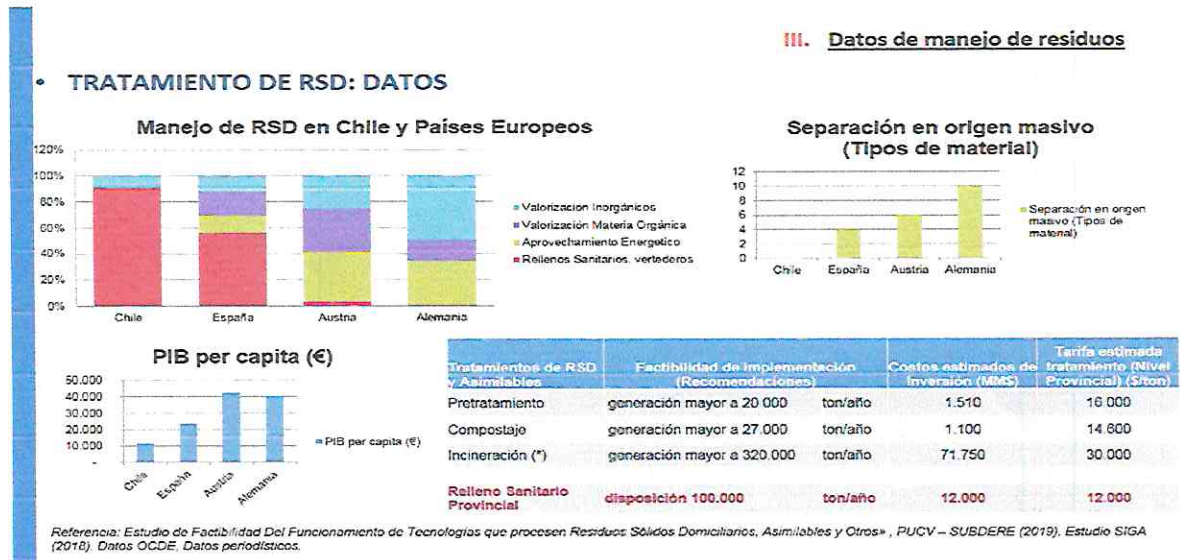


Expone esta parte de la presentación doña Andrea Rocha.



Consulta el concejal Andrés Ibáñez, que relleno sanitario existe en la provincia de Chiloé.

Doña Andrea Rocha, señala que solo existen vertederos.



El concejal Samuel Mandiola, en cuanto a la tabla de costos, consulta a que estaría abocado el costo.

Doña Andrea Rocha, señala que es la inversión total de infraestructura, equipamiento.

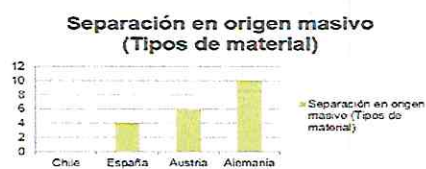
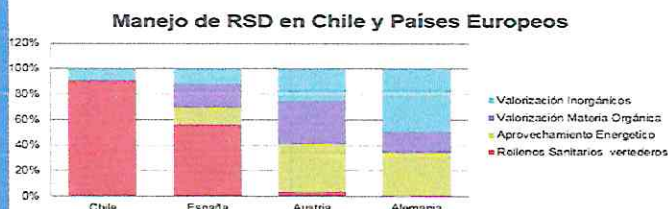
El concejal Samuel Mandiola, indica que al ser una planta de incineración, consulta con que capacidad.

Doña Andrea Rocha, señala que es una planta de 100.000 toneladas.

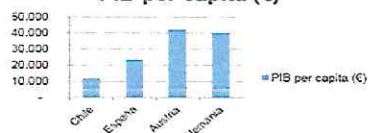
Interviene el Sr. Cristóbal Silva, desde fuera de la mesa de concejo.

III. Datos de manejo de residuos

• TRATAMIENTO DE RSD: DATOS



PIB per capita (€)



Tratamientos de RSD y Asimilables	Factibilidad de Implementación (Recomendaciones)	Costos estimados de Inversión (M\$)	Tarifa estimada tratamiento (Nivel Provincial) (\$/ton)
Pretratamiento	generación mayor a 20 000 ton/año	1 510	16 000
Compostaje	generación mayor a 27 000 ton/año	1 100	14 600
Incineración (*)	generación mayor a 320 000 ton/año	71 750	30 000
Relleno Sanitario Provincial	disposición 100.000 ton/año	12 000	12 000

Referencia: Estudio de Factibilidad Del Funcionamiento de Tecnologías que procesen Residuos Sólidos Domiciliarios, Asimilables y Otros». PUCV – SUBDERE (2019). Estudio SIGA (2018). Datos OCDE, Datos periódicos.

III. Datos de manejo de residuos

• VARIABLES A CONSIDERAR

Para evaluar tecnologías de pretratamiento y procesos térmicos:

- Todos los sistemas de pretratamiento de RSD tienen fracciones de descarte. →
 - Que se pueda tratar?
 - Cuanto es la fracción de descarte?
 - Se requiere separación previa de materiales?
- Considerar nuestro clima lluvioso, lluvia en contacto con residuos. →
 - La infraestructura del sistema contempla procesos de manejo de líquidos contaminados (lixiviados)
 - Se requiere tratamiento de lixiviados?
- Mientras más humedad contengan nuestros residuos mayor será la energía que se requerirá para tratamientos térmicos. →
 - El sistema trabaja con humedades superiores a 50%?
 - Se requiere separación previa de la materia orgánica?
- Es importante conocer experiencias de otros lugares. →
 - En qué lugares de Chile y/o el mundo se implementó este sistema?
- Los costos de inversión y operación deben ser claros. →
 - Para que volúmenes funciona el sistema en términos eficientes? (Volumen provincial, comunal, etc)
 - Cuanto cuesta la implementación completa del sistema?
- Los modelos de operación deben ser claros. →
 - Se considera la operación por parte de la empresa?
 - Se considera mantenimientos o asesoría de operación?
 - Existe puesta en marcha? (de cuanto tiempo)
- Experiencias o conocimiento en normativa Chilena. →
 - El sistema ha pasado por evaluación ambiental?
 - Conoce el proveedor la normativa chilena?

Chiloé + Participación
REDUCE - Residuos

IV. Propuesta de Acuerdo Provincial

- Concretar un plan de trabajo y dar prioridad a la implementación de proyecto(s) que den solución a la disposición de RSD de manera ASOCIATIVA (URGENTE). Lo que podría demorar 10 años en promedio, por lo que además se debe:
- Consensuar un modelo de gestión que considere reducir, reutilizar y reciclar (valorizar) los residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de minimizar los residuos que vayan a disposición final, como objetivo de alargar la vida útil de vertederos actuales mientras se implementan soluciones asociativas.
- Involucrar a la comunidad en el desarrollo e implementación del Modelo de gestión, a través de una mesa territorial o a través de otro mecanismo adecuado.
- Formular un plan de inversiones (cartera de proyectos) de manera conjunta con los municipios considerando las particularidades territoriales, con el objeto de implementar el modelo de gestión acordado.
- Priorizar el financiamiento de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones.
- Avanzar en el cierre de pasivos ambientales existentes.
- ...



Chiloé | + Participación
REDUCE | - Residuos

¡Muchas gracias!



El **concejal Pedro Naguil**, agradece la presentación, solicita que le puedan explicar respecto a la estrategia territorial en Chiloé, cual ha sido la aplicación de esta estrategia en cuanto a promover la economía circular, la prevención y reducción de RSD a nivel provincial y también se refiere a las estadísticas, solicita información.

Doña Andrea Rocha, señala que la estrategia se está elaborando, y llegara a mano de todas las autoridades, son ejes generales pero abarcan todos los temas nombrados por el concejal y cada uno de ellos tiene su línea de acción. Respecto a la valorización de residuos en la comuna, saben porque existe un sistema donde cada municipio declara lo que valoriza y todos los municipios de la región, donde la Comuna de Ancud sobresale porque tienen e implementaran planta de compostaje así como varios sistemas a implementar.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta, dado el grave problema que se afronta y se ha instalado en la opinión pública que no se estaría haciendo nada, con lo cual está en desacuerdo, cree que hoy se es una comuna más limpia en cuanto a prevención y reducción de residuos. Consulta, en cómo se calificaría la experiencia de Ancud en cuanto al manejo o a promover la economía circular.

Doña Andrea Rocha, la califica como exitosa porque se refleja en los números, y por lo logrado en poco tiempo, así como en comparación a nivel país.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a lo mencionado por doña Andrea, en cuanto a que los municipios deben cuidar sus verteros dado que deben duran a lo más 10 años, según entiende que los planes de cierres debían ser ajustados a la Ley y se debía cerrar, en esa condición no están hoy día los demás municipios, podrían ellos extender la duración de sus vertederos.

Doña Andrea Rocha, señala que los fiscalizadores son la Autoridad Sanitaria, pero hay muchos vertederos que pueden durar mucho más, la idea de esa lámina era demostrar que los estudios demoran.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que es bueno que se tenga un incentivo extra al trabajo realizado, concuerda en partes con el concejal Naguil. Da a conocer la visita a una de las poblaciones que tiene un punto limpio, lo cual permite construir un círculo virtuoso. Pero en cuanto al retiro de RSD, se está en un gran problema y se espera tener el aporte del Gobierno, Autoridades Sanitarias y Gobierno Regional.

El **concejal Rubén González**, se refiere a la lámina tres, punto dos, respecto a convenio entre SUBDERE y Alcalde para el mejoramiento de operaciones en vertederos, consulta como municipio sin tener vertedero y relleno sanitario, como se genera el convenio.



El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que en ese momento en el acuerdo con el Subsecretario lo que se constituyó fue una mesa de trabajo con los diez alcaldes y se hizo un convenio de programación entre el Gobierno Regional y SUBDERE, donde ambas instituciones financiaban un 50% de todas las obras y adquisición que se debían realizar, en cuanto a los vertederos lo que hizo SUBDERE fue realizar mejoras y en caso del Gobierno Regional la adquisición de maquinarias, como mencionada doña Andrea, los vertederos están en situaciones críticas por tema de operación y manejo, mientras no exista una resolución que los obligue a cerrar los vertederos podrán seguir operando para no tener la misma crisis que atraviesa Ancud en estos momentos, de forma paralela lo que hizo el Gobierno Regional con SUBDERE fue entregarle financiamiento a la municipalidad de Ancud, para la adquisición de camiones recolectores.

El **concejal Rubén González**, dado lo que acontece en la comuna en el traslado de RSD a la ciudad de Los Ángeles, consulta, de qué manera se está trabajando con el Gobierno Regional, o de qué manera se pudiese trabajar o colaborar.

El **Sr. Cristóbal Silva**, indica que a nombre de la SUBDERE es financiar proyectos que vayan en la línea de la valorización y reducción de RSD, y el Gobierno Regional puede ayudar en la adquisición de equipamientos.

El **concejal Rubén González**, indica que dentro de las estadísticas que se presentó en la exposición de acuerdo a lo que realiza a Ancud en cuanto al reciclaje, consulta, las organizaciones que existen de la comuna se incluyen dentro de estos datos.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que se ingresan todos los residuos que se van descartando o valorizan, donde se incluyen las empresas de la comuna.

El **concejal Samuel Mandiola**, cree haber escuchado que los vertederos industriales iban a cerrar o estaban en plan de cierre, consulta.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que los vertederos industriales fueron hasta el momento tenían menos fiscalización desde que se hizo el convenio, es un proceso de fiscalización por parte de la Autoridad Sanitaria y SMA, de los cuales hay algunos que están en proceso de cierre.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que si mal no recuerda, los vertederos fueron declarados ilegales por la Contraloría en el año 2016, y en base a eso mismo en el fondo serían vertederos ilegales que no se ajustan a las normas. Por lo que es irresponsable que esos tipos de vertederos estén funcionando. Es importante que se está en una situación grave en toda la provincia, es por ello que le llama la atención que no se le haya puesto más celeridad en buscar soluciones. Se refiere a la problemática que atraviesa la comuna y en base a ello quiere saber porque ahora se deben comenzar 10 años de plazo, porque se atrasó y no se partió del año mencionado.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que en el año 2009, cuando don Carlos Gómez era Alcalde de la Comuna de Queilen y presidente de la Asociación de Municipios, existía una constitución que estaba muy normada, en el año 2010 cuando se desarma esta asociación, quedó el proyecto en nada y este proyecto que llevaba la Conama, entregó una resolución de calificación ambiental y un modelo de proyecto de gestión de residuos, en el año 2012 diversas autoridades e instituciones, han rechazado el proyecto. Hoy lo que quieren hacer es poner los antecedentes en la mesa y dar una solución integral para toda la provincia.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta en caso que los municipios no se puedan poner de acuerdo.



El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que existe una Ley que no se puede aplicar en Chiloé, la cual es Ley de áreas metropolitanas que le otorga al Gobernador regional la potestad de colocar diversas soluciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que en cuanto a los estudios, consulta si estos involucran estudios de todo tipo.

Doña Andrea Rocha, señala que se está en dos escenarios, Castro ya tiene una resolución de calificación ambiental, no habría que hacer estudios o actualizar, siempre fue considerado un centro de manejo.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica y consulta que en la estrategia territorial cual es la tesis que se maneja, Castro estará disponible.

Doña Andrea Rocha, señala que eso no está definido, dado que la estrategia entrega alineamientos generales.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala que consulta sobre los estudios, en caso de lo sucedido en la comuna en Puntra El Roble, no existieron estudios, cree que es importante tener en consideración ese marco.

El **Sr. Cristóbal Silva**, indica que en el caso de los estudios, la resolución de Castro es solo un anteproyecto, no contaba con los estudios sino que se define un terreno y se hace un estudio de evaluación ambiental que fue aprobado por la Conama, el cual arrojó una solución la construcción de un centro de tratamiento integral de residuos, por lo tanto si la idea volviera a surgir, lo que se debiera hacer que el proyecto pase a la etapa de ingeniería la cual conlleva estudios. En el caso de la Comuna de Ancud, con Dalcahue y Quemchi se unieron en la búsqueda de una solución, terreno taiquemo, el cual antes de ser adquirido por la SUBDERE, esta solicitó que se hicieran estudios previos para analizar la situación geológica del terreno y se pudiera evaluar técnicamente, pero quedó solo la postulación de la iniciativa porque no estaban todos los antecedentes, pero existió por parte de la Asociación evaluar el terreno.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que comparte el éxito del reciclaje en la comuna, éxito que es forzado porque se dio en no tener donde disponer, dado que los vecinos se dieron forzados a reciclar. Se ha trabajado desde el Gobierno al Municipio, se debe reconocer el apoyo del Gobierno, GORE; SUBDERE y Medio Ambiente, quienes han entregado recursos millonarios para que la comuna logre estos resultados. Señala que no se tiene una comuna más limpia, está llena de microbasurales, en ese sentido hay una responsabilidad de vecinos y vecinas. Una de las causas que se está hoy en esto, es porque los municipios de Chiloé no se han organizado y no ha existido unidad respecto al tema. Indica que el municipio no puede hacer todo, consulta si a través del Ministerio de medio Ambiente y SUBDERE hay algún apoyo hacia los privados, dado que tiempo atrás expuso en el concejo una empresa familiar denominada Caleuche Recicla.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que como Subsecretaria se puede financiar directamente a los municipios, pero si pueden hacerse instalaciones que el municipio entregue en concesión.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le queda todo claro, pero manifiesta su preocupación en cuanto que el tema de castro se socialice, también deja presente su mal estar con los municipios de la provincia por todo lo que acontece la comuna, pareciéndole insólito que se deba trasladar a tanta lejanía los RSD de la ciudad.



El **concejal Pedro Naguil**, se refiere a las respuestas del concejal Mandiola y Muñoz, respecto a un Ancud más limpio, a lo cual se abocaba al ámbito del reciclaje.

El **concejal Andrés Ibáñez**, deja en claro que es responsabilidad del municipio.

El **Sr. Alcalde** señala que la responsabilidad es del municipio en la recolección y disposición final de los RSD, no de los voluminosos, eso no es responsabilidad del municipio, dado lo que señala la Ley.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta con respecto a lo señalado en la presentación en cuanto a la implementación relacionada con una chipera y punto limpio móvil, con ello ya se cuenta.

El **Sr. Alcalde**, señala que es algo que ya se tiene.

Interviene el **Sr. Alfredo Caro**, desde fuera de la mesa de sesión.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que en la mañana se estuvo evaluando el PADEM y dentro de ello se hizo un alcance con respecto a su tener financiamiento para poder inducir a escuelas municipales que puedan trabajar con un proyecto de sello verde o medioambiental, siendo necesario. Consulta a la SUBSERE; si existe algún tipo de financiamiento donde el municipio pudiera postular y trabajar en las escuelas urbanas.

El **Sr. Cristóbal Silva**, señala que la SUBDERE tiene una línea de financiamiento bajo Residuos sólidos, que permiten hacer planes de educación ambiental y se define el marco a donde postular. Indica que la estrategia territorial viene con lineamientos que han sido definidos con todos los actores, comunidad, municipio, instituciones públicas y parte de esa estrategia es poder avanzar de manera formativa y ordenada, su objetivo es avanzar en las mismas condiciones.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que uno de los acuerdos y recomendación que se realizaría es que se puedan disponer recursos para poder trabajar con las escuelas, viendo la necesidad de aumentar matrículas y dar sellos medioambientales. Dado que esto le interesa de sobre manera.

Señala que se ha insistido bastante en hacer un trabajo colaborativo para que todos sean un aporte, de buscar una solución en cuanto a la problemática de RSD de Ancud, señala que es parte de Chiloé Reduce, quien ha estado presente en reuniones, donde están trabajando con organizaciones de base y actores relevantes de la comuna y provincia, algo que se venía solicitando, la estrategia territorial tiene relación con ello de cómo se aborda un problema el cual es de toda la isla.

El **Sr. Alcalde** agradece la presentación y ha quedado demostrado una vez lo complejo que es el tema de RSD en el archipiélago de Chiloé, y cuando se habla de comunas críticas, para llegar a ese calificativo principalmente es porque hay comunas que tienen mayor superficie que otras, pero la palabra crítica es amplia en cómo se tratan los RSD, porque no se están tratando de acuerdo a la normativa vigente, lo cual ha jugado en contra para que los municipios de Chiloé hayan tomado en serio este grave problema, el tiempo pasa rápido se debe decir que se farrearón años de trabajo, lo que había logrado a través de estos estudios donde definían con claridad que el relleno sanitario debiera estar en la comuna de castro, hoy al parecer aún está viva la RSA, y si existiera la voluntad se podrían ahorrar cinco años, para eso se debe trabajar unidos. Agradece la disposición del Gobierno Regional y SUBDERE.

Manifiesta su apoyo a la sugerencia de la concejala Ruth Caicheo.



El **Sr. Cristóbal Silva**, agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

3.- Aprobación modificación presupuestaria N° 12

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva**, en compañía del Director de Contabilidad, Ppto y Personal, indica que se hizo llegar la modificación presupuestaria N° 12 la cual se hizo acompañar con antecedentes complementarios. Hace lectura de la presentación, modificación se formula por un monto de M\$ 2.584.584, desglosa.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al proyecto de la reposición y mantención del teatro municipal, consulta, cuando seria el inicio y fin de las obras.

El **Sr. Jorge Díaz**, señala que el proyecto contempla la reposición de canaletas, cortinaje, butacas y reparaciones menores al escenario, en cuanto a la instalación eléctrica se está considerando generar un empalme nuevo, los plazos una vez aprobado, se espera licitar en el mes de octubre.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que los procesos de licitación demoran aproximadamente un mes con veinte días, entre ello se debe pasar por concejo para la aprobación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, que se estaría hablando con un plazo máximo de cuatro meses y en atención a ello esto cambia la proyección de los artistas, consulta, que alternativas se les ofrecerá a los artistas.

El **Sr. Alcalde** señala que esa información se podrá obtener en la próxima sesión de concejo ordinaria del día lunes.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta respecto a los aportes señalados que van en beneficio de la escuela de basquetbol de Ancud, donde se indica costos de arriendos y aporte a profesores, hace semanas atrás se aprobó un aporte para ellos.

El **Sr. Alcalde** señala que es distinto, dado que este es para las mujeres.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta respecto al aporte del club deportivo ABA, de los cuales se pactara en dos pagos.

El **Sr. Alcalde**, señala que se entregara la segunda parte del presupuesto a medida que se obtenga la disponibilidad presupuestaria.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que le llama la atención, dado al pago de arriendo de club de basquetbol femenino, consulta, si ellos no pueden utilizar las dependencias del gimnasio fiscal.

El **Sr. Alcalde**, señala que al referirse arriendo es a la movilización.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta respecto a los gastos operacionales del club deportivo ABA.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que tiene relación con el funcionamiento del Club.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que tiempo atrás se conversó en comisión de deportes con respecto a los aportes del municipio hacia el deporte, con lo que puede empátizar en la disciplina del basquetbol, cree que se debe trabajar con un presupuesto igualitario para



todas las disciplinas del deporte, sugiere equiparar los recursos y fortalecer estas disciplinas.

El **Sr. Alcalde**, señala que como se está en análisis del presupuesto municipal, la sugerencia de la concejala pudiese recogerse para el próximo año.

La **concejala Ruth Caicheo**, destaca el aporte al club team gueicha, porque conoce muy de cerca el trabajo de esta organización. Sugiere que el espacio de rivera sur debe ser abierto a las organizaciones deportivas, llevando a cabo una planificación en los horarios, para que las organizaciones no deban gastar de sus recursos mínimos, así como también que la comunidad tenga acceso a estos recintos. Señala que los dirigentes de Ancud que realizan trabajo de forma gratuita y hacia los niños jóvenes de la comuna, debieran ser reconocidos.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al costo de reparación del Teatro Municipal, consulta si se licitara por separado la compra de butacas y reparaciones.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que efectivamente es así.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que lo que se refleja en la modificación son datos estimativos, dado que dependerá de la oferta de los oferentes, lo dice dado que revisando los datos el ítem gastos generales es 20%, lo cual le parece un poco alto, entiende que es para tener un estimativo.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que se ha tratado obtener información a través de los valores de mercados, en cuanto a las butacas las dimensiones son diferentes a las instaladas.

El **Sr. Jorge Díaz**, señala que los valores que se reflejan son estimativos, dado que depende de los gastos de cada empresa.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si las butacas se repondrán.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que las que se diseñan son distintas a las actuales.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la reparación de las calzadas y aceras, consulta, si en las licitaciones va alguna clausula con el tema de las garantías, dado que ha sucedido en otros casos que los oferentes no cumplen con la calidad del trabajo.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que siempre se coloca una garantía en este tipo de trabajos.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, que sucedió con el tema de las baldosas de las calzadas, porque no se pudieron reparar, lo cual mediante una licitación.

La **Sra. Lorena González**, señala que los proyectos tienen un año de garantía, las baldosas en sí, la gente las evita e incluso se veía a personas sacándolas, existe un deterioro por el tema de las lluvias, donde se hicieron las observaciones y el contratista realizara las soluciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al triangulo de Pudeto, consulta, porque la justificación como se postulara a un proyecto más grande se retiró el dinero para la reparación, proyecto que no está seguro.



El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que como se ha dicho en la minuta, eso tiene relación con un concurso, al abrirse una fuente de financiamiento se debe aprovechar la oportunidad, por lo que se ajustó el proyecto.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta si el proyecto iba hacer postulado en septiembre.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que es el mismo proyecto, pero se adecuo.

El **concejal Rubén González**, indica y valora la construcción de multicanchas, sin embargo hace un tiempo se señaló que se tenía quejas que existían multicanchas con deterioros, donde le indicaron que en septiembre comenzarían las reparaciones, por lo que le extraña no verlo en la modificación.

El **Sr. Alcalde** señala que una o dos de las cuales se habló para realizar reparaciones menores, que no están presente porque ya se han adquiridos algunos materiales, como el cambio de mallas, con mejor calidad por lo que debiera ya comenzarse a trabajar con el personal municipal.

Da a conocer que se está comenzando a trabajar en un proyecto de mejoramiento de multicanchas para presentar al PMU, sitios que están aún más complicadas.

El **concejal Rubén González**, se refiere al programa de desarrollo al deporte, donde mencionaron que en los primeros días de octubre estaría el encargado de la oficina de deportes.

El **Sr. Alcalde** señala que ya está, y el funcionario se llama Luis González.

El **concejal Alex Muñoz**, hace dos consultas, una tiene relación con la multicancha de Lecam, saber de qué se trata el proyecto.

El **Sr. Ignacio Velquen, Arquitecto**, señala que el proyecto consiste en la construcción de una multicancha, en sector donde se encuentra la sede del club deportivo, son construcciones de multicanchas urbanas, estructura metálica, accesibilidad universal, galería para 80 espectadores, al incluir estas, requieren de un desarrollo de ingeniería.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita una copia y una justificación del proyecto mencionado.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que se envió una ficha con justificación, pero si se requiere complementar no hay problema.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que revisara el tema. Se refiere en cuanto al valorar el tema de calle Prat, la fiscalización no está funcionando por parte de carabineros e inspectores municipales, dado que los camiones realizan cargas y descargas provocando situaciones de tacos y destrucción de veredas, existe una ordenanza donde se estipulan horarios, por lo que solicita coordinación en las fiscalizaciones, dado que la situación es preocupante.

El **concejal Andrés Ibañez**, interviene, en la materia en el sector de la feria se tiene un problema similar, calle Aníbal pinto, se comunicaron nuevamente señalando que no se ha ido a instalar lo comprometido.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta lo necesario de tener señaléticas con esa información. Se refiere a la transferencia de recursos a la atención primaria, consulta a don Onorino Ojeda, de que se trata este traspaso.



El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que respecto a los recursos adicionales de salud, en la formulación del presupuesto 2021, se estimó una cantidad de programas y recursos que hoy día en la ejecución se incorporaron nuevos programas del servicio de salud con nuevos montos, principalmente a raíz de la situación sanitaria que se vive, por lo que se incrementó el monto inicial en el presupuesto principalmente de los convenios.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, que nuevos programas y convenios se agregan a este nuevo traspaso de recursos.

El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que no tiene el listado de los nuevos convenios, pero se iniciara el trabajo del plan anual de salud, donde el mayor componente importante lo constituyen los programas y convenios, por lo que se dará a conocer en detalle montos y estados de ejecución.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la modificación presupuestaria N° 12:

El **H. Concejo Municipal**, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 12 de 04 de octubre de 2021**, que contempla **Mayores Ingresos por M\$2.532.542**, **Disminución de Gastos por M\$52.042** y **Aumento de Gastos por M\$2.584.584**, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	48.209
Escuela de Basquetbol Ancud	1.500
Club Deportivo de Boxeo Team M. Hueicha	1.500
Newen Mapu de Pudeto Bajo	1.200
Club Deportivo ABA	10.000

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17: 48 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=jr1UMyOBusU&list=PLZ72pTB1gyzIEFKoWYPK3kckyTOsWCUwx&index=9>


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav